VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO
PROCESO COMPETITIVO No. PC-SALUD-001-2021

Fecha: Mayo 19 de 2021.

OBJETO: "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros con el fin de apoyar el fortalecimiento a la población adulta mayor en estado de abandono, indigencia y vulnerabilidad extrema, de acuerdo con la política pública de envejecimiento y vejez, residentes habituales de la ZODES Montes de María, Isla de Mompox, Mojana y Norte Bolivarense.

La Secretaria de Salud Departamental de Bolívar luego de determinar la necesidad de contratar los servicios antes mencionados, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, inició el proceso de escogencia del contratista mediante la modalidad de Proceso competitivo establecido en el decreto 092 de 2017, se procede hacer la evaluación de la propuesta presentada.

En desarrollo del Procedimiento Competitivo PC-SALUD-001-2021, se procede a realizar la respectiva evaluación de los requisitos habilitantes de carácter técnico, jurídico y financiero a la propuesta presentada en el proceso según lo estipulado en el Pliego de Condiciones.

LOTE No 1 ISLA DE MOMPOX
Proveedor. **ASILO CASA DEL RECUERDO**

VERIFICACION DOCUMENTOS DE ORDEN TECNICO

EXPERIENCIA Experiencia mínima de la ESAL de cuatro años (4) años			CUMPLE
1	Director de Proyecto quien será responsable del cumplimiento de los servicios ofrecidos en los centros.	Profesional universitario con experiencia como mínimo cinco (05) años en la administración del centro de bienestar Deberá comprometerse en la ejecución del proyecto con una dedicación del 100%	CUMPLE
1	Nutricionista	Nutricionista, experiencia como mínimo dos (02) años en la atención de la alimentación del centro de bienestar, quien será el responsable de la definición de los menús del centro quien debe garantizar que los adultos mayores reciban una alimentación variada y balanceada de acuerdo a sus necesidades. Quien deberá realizar como mínimo 2 visitas al mes.	NO CUMPLE. El diploma de la Nutricionista no corresponde con la hoja de vida cargada.
1	Responsable del mantenimiento del centro de Bienestar, bachiller	Personas encargadas del mantenimiento y aseo de la infraestructura física del centro de bienestar.	CUMPLE
3	Manipuladoras de alimentos	Personal encargado de la elaboración de alimentos debe contar con certificación de manipulación de alimentos y certificado donde conste la actitud para manipular alimentos.	CUMPLE
4	Técnico Laboral auxiliar en enfermería o en salud Publica, experiencia mínima de un año	Persona para la atención primaria en salud para los adultos mayores.	CUMPLE
2	Profesional en el área de la salud o psicosocial, experiencia mínima de un año	Profesionales encargados en el desarrollo de las actividades físicas y de interacción social, actividades cognitivas y productivas, actividades recreativas y culturales.	CUMPLE
SEDE DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESAL (Resolución reconocimiento personería jurídica, fotos, matricula, contrato de arriendo, Acto administrativo, expedido por la Secretaria de Salud)			CUMPLE
OBSERVACIONES: EL Oferente ASILO **CASA DEL RECUERDO** no cumple con los Requisitos Técnicos Habilitantes.			

LOTE No 2 ZODES NORTE 2
Proveedor. **REFUGIO LA MILAGROSA.**

VERIFICACION DOCUMENTOS DE ORDEN TECNICO

EXPERIENCIA Experiencia mínima de la ESAL de cuatro años (4) años			CUMPLE
1	Director de Proyecto quien será responsable del cumplimiento de los servicios ofrecidos en los centros.	Profesional universitario con experiencia como mínimo cinco (05) años en la administración del centro de bienestar Deberá comprometerse en la ejecución del proyecto con una dedicación del 100%	CUMPLE.
1	Nutricionista	Nutricionista, experiencia como mínimo dos (02) años en la atención de la alimentación del centro de bienestar, quien será el responsable de la definición de los menús del centro quien debe garantizar que los adultos mayores reciban una alimentación variada y balanceada de acuerdo a sus necesidades. Quien deberá realizar como mínimo 2 visitas al mes.	NO CUMPLE. Hoja de vida sin Firma. Falta Certificado de Experiencia.
1	Responsable del mantenimiento del centro de Bienestar, bachiller	Personas encargadas del mantenimiento y aseo de la infraestructura física del centro de bienestar.	CUMPLE
3	Manipuladoras de alimentos	Personal encargado de la elaboración de alimentos debe contar con certificación de manipulación de alimentos y certificado donde conste la actitud para manipular alimentos.	CUMPLE
4	Técnico Laboral auxiliar en enfermería o en salud Publica, experiencia mínima de un año	Persona para la atención primaria en salud para los adultos mayores.	CUMPLE
2	Profesional en el área de la salud o psicosocial, experiencia mínima de un año	Profesionales encargados en el desarrollo de las actividades físicas y de interacción social, actividades cognitivas y productivas, actividades recreativas y culturales.	CUMPLE
SEDE DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESAL (Resolución reconocimiento personería jurídica, fotos, matricula, contrato de arriendo, Acto administrativo, expedido por la Secretaria de Salud)			NO CUMPLE. Falta certificado emitido por secretaria de salud
OBSERVACIONES: EL Oferente REGUGIO LA MILAGROSA No cumple con los Requisitos Técnicos Habilitantes.			

LOTE No 3 ZODES MONTES DE MARIA
Proveedor. **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL BUELITO DE EL CARMEN DE BOLIVAR.**

VERIFICACION DOCUMENTOS DE ORDEN TECNICO

EXPERIENCIA Experiencia mínima de la ESAL de cuatro años (4) años			CUMPLE
1	Director de Proyecto quien será responsable del cumplimiento de los servicios ofrecidos en los centros.	Profesional universitario con experiencia como mínimo cinco (05) años en la administración del centro de bienestar Deberá comprometerse en la ejecución del proyecto con una dedicación del 100%	CUMPLE
1	Nutricionista	Nutricionista, experiencia como mínimo dos (02) años en la atención de la alimentación del centro	CUMPLE

		de bienestar, quien será el responsable de la definición de los menús del centro quien debe garantizar que los adultos mayores reciban una alimentación variada y balanceada de acuerdo a sus necesidades. Quien deberá realizar como mínimo 2 visitas al mes.	
1	Responsable del mantenimiento del centro de Bienestar, bachiller	Personas encargadas del mantenimiento y aseo de la infraestructura física del centro de bienestar.	CUMPLE
3	Manipuladoras de alimentos	Personal encargado de la elaboración de alimentos debe contar con certificación de manipulación de alimentos y certificado donde conste la actitud para manipular alimentos.	CUMPLE
4	Técnico Laboral auxiliar en enfermería o en salud Publica, experiencia mínima de un año	Persona para la atención primaria en salud para los adultos mayores.	CUMPLE
2	Profesional en el área de la salud o psicosocial, experiencia mínima de un año	Profesionales encargados en el desarrollo de las actividades físicas y de interacción social, actividades cognitivas y productivas, actividades recreativas y culturales.	CUMPLE
SEDE DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESAL (Resolución reconocimiento personería jurídica, fotos, matricula, contrato de arriendo, Acto administrativo, expedido por la Secretaria de Salud Municipal)			CUMPLE
OBSERVACIONES: EL Oferente El CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO cumple con los Requisitos Técnicos Habilitantes.			

LOTE No 4 ZODES NORTE 1
Proveedor. **HOGAR SAN PEDRO CLAVER.**

VERIFICACION DOCUMENTOS DE ORDEN TECNICO

EXPERIENCIA Experiencia mínima de la ESAL de cuatro años (4) años			CUMPLE
1	Director de Proyecto quien será responsable del cumplimiento de los servicios ofrecidos en los centros.	Profesional universitario con experiencia como mínimo cinco (05) años en la administración del centro de bienestar Deberá comprometerse en la ejecución del proyecto con una dedicación del 100%	CUMPLE.
1	Nutricionista	Nutricionista, experiencia como mínimo dos (02) años en la atención de la alimentación del centro de bienestar, quien será el responsable de la definición de los menús del centro quien debe garantizar que los adultos mayores reciban una alimentación variada y balanceada de acuerdo a sus necesidades. Quien deberá realizar como mínimo 2 visitas al mes.	NO CUMPLE. Hoja de vida sin firma
1	Responsable del mantenimiento del centro de Bienestar, bachiller	Personas encargadas del mantenimiento y aseo de la infraestructura física del centro de bienestar.	NO CUMPLE Hoja de vida sin firma
3	Manipuladoras de alimentos	Personal encargado de la elaboración de alimentos debe contar con certificación de manipulación de alimentos y certificado donde conste la actitud para manipular alimentos.	CUMPLE
4	Técnico Laboral auxiliar en enfermería o en salud Publica, experiencia mínima de un año	Persona para la atención primaria en salud para los adultos mayores.	CUMPLE

2	Profesional en el área de la salud o psicosocial, experiencia mínima de un año	Profesionales encargados en el desarrollo de las actividades físicas y de interacción social, actividades cognitivas y productivas, actividades recreativas y culturales.	CUMPLE
SEDE DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESAL (Resolución reconocimiento personería jurídica, fotos, matricula, contrato de arriendo, Acto administrativo, expedido por la Secretaria de Salud)			NO CUMPLE. falta certificado emitido por secretaria de salud
OBSERVACIONES: EL Oferente HOGAR SAN PEDRO CLAVER no cumple con los Requisitos Técnicos Habilitantes.			

LOTE No 5 ZODES MOJANA
Proveedor. **ASILO NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA.**

VERIFICACION DOCUMENTOS DE ORDEN TECNICO

EXPERIENCIA Experiencia mínima de la ESAL de cuatro años (4) años			CUMPLE
1	Director de Proyecto quien será responsable del cumplimiento de los servicios ofrecidos en los centros.	Profesional universitario con experiencia como mínimo cinco (05) años en la administración del centro de bienestar **Deberá comprometerse en la ejecución del proyecto con una dedicación del 100%**	NO CUMPLE. Hoja de Vida Ilegible.
1	Nutricionista	Nutricionista, experiencia como mínimo dos (02) años en la atención de la alimentación del centro de bienestar, quien será el responsable de la definición de los menús del centro quien debe garantizar que los adultos mayores reciban una alimentación variada y balanceada de acuerdo a sus necesidades. Quien deberá realizar como mínimo 2 visitas al mes.	CUMPLE
1	Responsable del mantenimiento del centro de Bienestar, bachiller	Personas encargadas del mantenimiento y aseo de la infraestructura física del centro de bienestar.	CUMPLE
3	Manipuladoras de alimentos	Personal encargado de la elaboración de alimentos debe contar con certificación de manipulación de alimentos y certificado donde conste la actitud para manipular alimentos.	CUMPLE
4	Técnico Laboral auxiliar en enfermería o en salud Publica, experiencia mínima de un año	Persona para la atención primaria en salud para los adultos mayores.	NO CUMPLE. Hoja de vida sin firma
2	Profesional en el área de la salud o psicosocial, experiencia mínima de un año	Profesionales encargados en el desarrollo de las actividades físicas y de interacción social, actividades cognitivas y productivas, actividades recreativas y culturales.	CUMPLE
SEDE DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESAL (Resolución reconocimiento personería jurídica, fotos, matricula, contrato de arriendo, Acto administrativo, expedido por la Secretaria de Salud)			CUMPLE
OBSERVACIONES: EL Oferente ASILO NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA no cumple con los Requisitos Técnicos Habilitantes.			

ISAURA MARIA GAIBAO MIER
PROFESIONAL UNIVERSITARIO